

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

349**ALICANTE NÚMERO 7****EDICTO**

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 1.064 de 2010, se sigue expediente por despido, a instancias de don José Carlos Rodríguez Vicente, contra “Transportes Tabarca, Sociedad Anónima”, “Contenemar, Sociedad Anónima”, “Isleña Marítima de Contenedores, Sociedad Anónima”, administradores concursales de “Contenemar, Sociedad Anónima”, y de “Isleña Marítima de Contenedores, Sociedad Anónima”: don Ignacio Zornoza Pérez y don Luis José Fernández Arimany; “Contenemar Alicante, Sociedad Anónima”, y administradores concursales de “Contenemar Alicante, Sociedad Anónima”, y de “Transportes Tabarca, Sociedad Anónima”: don Armando Betancor Álamo y don Julián José Barrios Sánchez, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 26 de enero de 2011, a las diez y cincuenta horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Transportes Tabarca, Sociedad Anónima”, “Contenemar, Sociedad Anónima”, “Isleña Marítima de Contenedores, Sociedad Anónima”, “Contenemar Alicante, Sociedad Anónima”, y su administrador don Andrés Seguí Soloaga, por el presente se les cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciesen les pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 26 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.541/10)